2019 Año de la exportación





EXP-UNC:0064189/2018

VISTO

La solicitud del Secretario Académico de la Facultad de Artes de designación interina delLic. Marcelo Quiñonero, Legajo N.º 30.424,en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple de la cátedra Visión I del Departamento Académico de Artes Visuales, desde la fecha de acta de alta y hasta el 31 de marzo de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Quiñonero ha expresado por escrito su consentimiento para que se suprima el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple de la cátedra Visión I por el cual reviste por concurso; y en el que, deberá concederse licencia mientra dure su designación interina en el cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra, o hasta la cobertura del cargo por concurso.

Que oportunamente la Dirección Disciplinar del Departamento Académicode Artes Visuales, con el aval de la Comisión Asesora Departamental, fundamentó la creación del cargo de ProfesorAsistente con dedicación simple para asignarlo al Lic. Quiñonero.

Que como fundamento adicional se recuerda que Visión I es materia troncal de la Licenciatura y del Profesorado con régimen anual y masividad de estudiantes.

Que según la RR-2018-1378-E-UNC-REC, el Rector de la UNC aprobó la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Artes en la creación de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, entre otros.

Que en sesión ordinaria del día 25 de febrero de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello.

,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente al Lic. Marcelo Quiñonero Legajo N.º 30.424, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple de la cátedra Visión I del Departamento Académico de Artes Visuales, desde fecha de acta de alta y hasta el 31 de marzo de 2019, afectando la partida propia creada según actuaciones del EXP-UNC: 30098/2019, aprobada por Res. HCD 169/2018 y por RR 1378/2018



2019 Año de la exportación





EXP-UNC:0064189/2018

ARTÍCULO 2°: Conceder licencia al Lic. Marcelo Quiñonero Legajo N.º 30.424, en su cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple de la cátedra Visión I, y mientras dure la designación aprobada en el Artículo 1° de la presente, por cargo de mayor jerarquía en la misma cátedra o hasta la cobertura del cargo por concurso, condición expresamente aceptada por el docente en el momento de proponerse la presente mejora.

ARTÍCULO 3°: El docente designado deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. Nº 5/1995.

ARTÍCULO 4°: Eldocente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y a los Departamentos de Personal y Sueldos y Asuntos Académicos. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº:

0003

Lic. Carlos Federico Sammartino Secretario de Consejo Facultad de Artes – UNC TAND DE PROPOSITION OF THE PROPO

Mgter. Ana Maria Mohaded

Decana
Facultad de Artes

Universidad Nacional de Córdoba